

25 de marzo 2020

Señores  
Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana  
Calle César Nicolás Penson 66,  
Santo Domingo  
Distrito Nacional

Asunto: **Hecho Relevante** – Cambios en Rango Patrimonial

Distinguido Señor Superintendente:

Luego de un cordial saludos, Inversiones Santa Cruz, Puesto de Bolsa, SA, miembro de la Bolsa y Mercado de Valores de la República Dominicana (PB-1030), sociedad anónima organizada y existente bajo las leyes de la República Dominicana, con Registro Nacional de Contribuyente (RNC) No. 1-31-33805-4, Registro Mercantil No. 120046SD e inscrito en el registro del Mercado de Valores (RMV) con el No. SIVPB-029 (en lo adelante “la sociedad”), en cumplimiento de las disposiciones de la Ley del Mercado de Valores 249-17 en su artículo no. 241 del Reglamento para Intermediarios de Valores, R-CNV-2019-21-MV en su artículo no. 226 ; de acuerdo al Manual de Contabilidad y Plan de Cuentas en su capítulo no. 5 , tenemos bien informales como Hecho Relevante a esa Superintendencia que al cierre contable del día 24 de marzo del presente hemos cambiado de nivel patrimonial rango 4 - Actividades Universales de Intermediación, Corretaje y Por Cuenta Propia al nivel patrimonial rango 3 Actividades Globales de Intermediación, Corretaje y Por Cuenta Propia.

Sin otro particular y agradeciendo sus atenciones, queda de ustedes,

Atentamente,



Graciela Acosta L  
Oficial de Cumplimiento

